



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

12802

Aprobación inicial de la modificación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de RSU y su tratamiento, transferencia y transporte de Muro

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2016, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos y su tratamiento, transferencia y transporte del Ajuntament de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, 11 de noviembre de 2016

El Alcalde

Martí Fornés Carbonell

